



Tensiones en San Lázaro: Jucopo le llamó la atención a Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados



La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados le llamó la atención a **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, por conductas que valoraron como inapropiadas después de la ceremonia del inicio de sesiones, en la que le **impidió el paso a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

A través de un comunicado publicado el jueves 2 de febrero, la **Junta solicitó a Creel Miranda** que, en lo que resta de su mandato, se conduzca con pleno apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, pues, **le negó el uso de la voz a un legislador**, lo cual viola el Artículo 22 de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**.

“Debe garantizar la unidad de la Cámara, velar por la inviolabilidad del Congreso, buscar el equilibrio entre las libertades de los legisladores y de los grupos parlamentarios y la eficacia en el cumplimiento de las funciones”